## ACTA NUMERO TRES/2020.- En la Sala de Reuniones del Instituto de Legalización de la Propiedad, San Salvador, a las 12:30 m., del día 01 de octubre de dos mil veinte, reunidos los Miembros del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad: Lic. Michelle Sol, Ministra de Vivienda y Presidenta del Consejo Directivo; Sra. Maria Ofelia Navarrete; Ministra de Desarrollo Local, Lic. Agustín Salvador Hernández, Viceministro de Gobernación y el Ing. David Ernesto Henríquez, Director Ejecutivo del ILP.

## Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

1. **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PROPUESTA**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (NÚMERO 02/2020)**
4. **AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR ADENDA CONVENIO MINEDUCYT**
5. **AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR PRORROGA CONVENIO EL MOZOTE ENTRE MOPT/MIVI E ILP**
6. **ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**

La sesión se inició con el establecimiento del quórum.

1. **LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.**

Posteriormente se dio lectura a la agenda propuesta y fue aprobada.

1. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (NÚMERO 02/2020)**

El Director Ejecutivo dio lectura al acta de la sesión anterior Número 02/2020; Posteriormente el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CD-No. 011/2020.**

Aprobar en todas sus partes el acta anterior Número 02/2020.

1. **AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD.**

El Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo autorización para realizar firma de Adenda de prorroga al Convenio con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en base a la cláusula OCTAVA. MODIFICACIONES Y PRÓRROGA, en el sentido de prorrogar el plazo del Convenio para continuar la legalización de los centros educativos, lo cual hemos informado a MINEDUCYT, con tres meses de anticipación al vencimiento del mencionado Convenio, de acuerdo a lo establecido en dicho Convenio.

**ACUERDO CD-No. 013/2020:**

El Consejo Directivo autoriza a realizar las gestiones y proceder a la firma de Adenda del Convenio de Cooperación Institucional entre el MINEDUCYT y el ILP para prorrogar el referido convenio de acuerdo a lo establecido entre las partes.

1. **AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE ADENDA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL EN EL CASERIO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**

El Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo autorización para realizar firma de Adenda de prorroga al Convenio de Transferencia de Fondos entre el Ministerio de Obras Públicas, a través del Ministerio de Vivienda y el Instituto de Legalización de la Propiedad, en el Marco de la Ejecución del “Programa de Desarrollo Habitacional en el Caserío El Mozote y Lugares Aledaños, departamento de Morazán”, el cual aún cuenta con un monto por ejecutar de NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($9,900.00 USD)

**ACUERDO CD-No. 014/2020:**

El Consejo Directivo autoriza a realizar las gestiones ante el Ministerio de Obras Púbicas a través del Ministerio de Vivienda para firma de adenda de prorroga al convenio en el Marco de la Ejecución del “Programa de Desarrollo Habitacional en el Caserío El Mozote y Lugares Aledaños, departamento de Morazán”,

**Lic. Michelle Sol Sra. María Ofelia Navarrete**

**Lic. Agustín Salvador Hernández Ing. David Ernesto Henríquez**